

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FINANCO HIPOTECARIO, SCH, SOCIEDAD ANONIMA

(Antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, SCH»)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios.

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Financo Hipotecario, SCH, Sociedad Anónima», (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, SCH»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de septiembre de 1995, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR más los gastos de corretaje es el 10,01 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el resultante de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—El Director administrativo.—51.361.

GESTIO D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

Anuncio por el que se hace pública la corrección de errores en el anuncio que a continuación se detalla

En el anuncio de 5 de septiembre de 1995, en el cual se hace pública la licitación de varios contratos («Boletín Oficial del Estado» número 212, página 15919, de 5 de septiembre de 1995), se quiere rectificar los siguientes puntos del anuncio que a continuación se detallan:

Tipo de contrato: Dirección de obras.

Título: Refuerzo del firme. Carretera C-251, de Granollers a Girona, puntos kilométricos 26,471 al 33,759 y 35,590 al 46,870. Tramo: La Batlloria-Maçanet de la Selva. Clave: RG-9432.

Tipo de contrato: Dirección de obras.

Título: Refuerzo del firme. Carretera C-147, puntos kilométricos 94,000 al 125,816. Tramo: Sort-Esterri de Aneu. Clave: RL-9340.

Rectificación:

En el punto 4, donde dice: «Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1995», debe decir: «Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 31 de octubre de 1995».

En el anejo, donde dice: «Clasificación: Grupo II, subgrupo 2, categoría b», debe decir: «Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría b».

Barcelona, 7 de septiembre de 1995.—El Director financiero administrativo, Josep Badia Sánchez.—52.189.

GESTIO D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

Anuncio por el que se hace pública la corrección de errores en el anuncio que a continuación se detalla

En el anuncio de 5 de septiembre de 1995, en el cual se hace pública la licitación de un contrato («Boletín Oficial del Estado» número 212, página 15919, de 5 de septiembre de 1995), se quiere rectificar el siguiente punto del anuncio que a continuación se detalla:

Tipo de contrato: Dirección de obras.

Título: Dirección conjunta de las obras de mejora local. Mejora de la intersección de la C-1413 con el acceso a la BP-1503, carretera C-1413 de Molins de Rey a Vic, punto kilométrico 12. Tramo: Rubí. Clave: MB-95014.1, mejora local. Calzada lateral de la N-150, Can Jofresa de Terrassa, carretera N-150 de Barcelona a Terrassa. Tramo: Terrassa. Clave: MB-94065.

Rectificación:

En el anejo, donde dice: «Clasificación: Grupo II, subgrupo 2, categoría b», debe decir: «Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría b».

Barcelona, 7 de septiembre de 1995.—El Director financiero administrativo, Josep Badia Sánchez.—52.195.

NOTARIA DE DON ANTONIO JAEN BONILLA

Subasta notarial

Yo, Antonio Jaén Bonilla, Notario de Sevilla y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la avenida de San Francisco Javier, número 9, bajo 9-A, de Sevilla,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/1995, en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, número 2; y como deudores don Rafael Rengifo Cabeza y doña Caridad Navarro Hernández, con domicilio en Conjunto Residencial San Adrián, portal 2, 1.º G, de Sevilla.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Jaén Bonilla, en Sevilla, avenida de San Francisco Javier, número 9, bajo 9-A.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 16 de octubre de 1995, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de noviembre de 1995, a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 20 de diciembre de 1995, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para

la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 26 de diciembre de 1995, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta, está fijado en la cantidad de 12.187.500 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-F, número 5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado», para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Finca objeto de la subasta:

Número 35. Piso letra G, en planta primera, con acceso por el portal número 2 del bloque 12-H-H, en polígono Aeropuerto, núcleo San Adrián, de Sevilla. Mide una superficie de 140 metros y 41 decímetros cuadrados, incluida su participación en zonas comunes.

Tiene su frente al vestíbulo de la planta, por el que tiene su acceso, elementos comunes y piso letra H, de su misma planta y portal y patio del inmueble, y linda: Por la derecha, con el piso letra F de su propia planta y portal y hueco de ascensores; por la izquierda, con el bloque 12-H-1 y espacio libre; y por el fondo, con calle peatonal.

Está convenientemente distribuido para vivienda.

Coefficiente: 1,0880 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 4, de Sevilla, al folio 121, del tomo 2.568, libro 242, de la sección sexta, finca 11.950, inscripción tercera.

Queda extendido el edicto en dos folios del timbre del Estado, que son el presente y el anterior en orden.

Sevilla, 28 de agosto de 1995.—El Notario, Antonio Jaén Bonilla.—51.272.

NOTARIA DE DON ANTONIO RIPOLL JAEN

Edicto

Yo, Antonio Ripoll Jaén, Notario del ilustre Colegio de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo extrajudicial seguido ante mí, a instancia de «Kairos Hipotecario, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», contra los cónyuges, don Angel Ruiz Guijarro y doña Encarnación Valle Prieto, he acordado sacar a pública subasta la finca que se dirá, cuyas subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Alicante, avenida de la Estación, número 5, edificio Maristas, a las doce horas y en los días:

Primera subasta: 27 de octubre de 1995, por el tipo de tasación (81.230.000 pesetas), sin que se admita postura alguna inferior.

Segunda subasta en su caso: 27 de noviembre de 1995, siendo el tipo de tasación el 75 por 100 del anterior.

Tercera subasta, en su caso: 27 de diciembre de 1995, sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca, si existieren, continuarán subsistentes.

Bien que se subasta

Vivienda única del piso 14 o ático, escalera izquierda del edificio «Yorago I», sito en calle Virgen del Socorro, número 49, de Alicante, inscrita en

el Registro de la Propiedad número 1, al tomo 2.549, libro 1.621, folio 24, finca 48.314, 5.ª

Alicante, 31 de agosto de 1995.—El Notario, Antonio Ripoll Jaén.—51.464.

NOTARIA DE DON CARLOS MARIA BRU PURON

Subasta notarial

Yo, Carlos María Bru Purón, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcobendas, travesía Marquesa Viuda de Aldama, número 2-1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor «Abbey National Bank, S.A.E.», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 41, y como deudora la entidad «Eligio González e Hijos, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, calle Arturo Melida, número 3.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos María Bru Purón, en Alcobendas, travesía Marquesa Viuda de Aldama, número 2-1.º

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 18 de octubre de 1995, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 13 de noviembre siguiente, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 11 de diciembre siguiente, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para

la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 18 de diciembre siguiente, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 26.854.573 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecutó, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta:

Local comercial número 1, situado en la planta baja de casa sita en la calle Cañón, con vuelta a la calle Padilla, de Alcobendas, Madrid. Tiene una superficie construida de 133 metros 66 decímetros cuadrados, distribuidos en planta baja y planta sótano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcobendas número 2, al tomo 769, libro 671, folio 154, finca número 39.654.

Alcobendas, 16 de agosto de 1995.—El Notario, Carlos María Bru Purón.—51.459.